

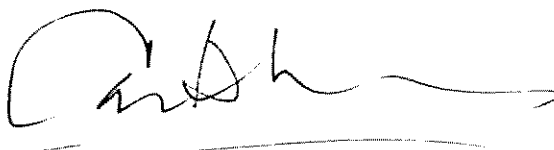
Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 2, teniendo en cuenta las conformidades obrantes a fs. 3 vta. y 5 y en ejercicio de las facultades establecidas por el decreto-ley 3891/57, adscribese -a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de julio de 1975- a la Auxiliar Principal de Tercera (P.A.T.) de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Córdoba, señora Doly Marta del Fin de Roca, a la Cámara Nacional Electoral.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SUPLENTE
DE JUSTICIA FEDERAL